



ACTA N° 621

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 20 de marzo de 2015 y siendo las 8:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Alicia Campo, Cintia Piccolo, Rosa Fittipaldi, Sandra Tonello, Graciela Benedetti, María Amalia Lorda. Por el claustro de Docentes Auxiliares Paula Michalijos, Paula Zapperi. Por el claustro de alumnos Lucía Gaggiotti, Lucía Laffeuillade, Lucrecia Monzón y Luisina Zuccarini-----

----- Preside la reunión la Sra Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; la acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

-----Se procede a desarrollar el orden del día -----

1. Consideración Acta anterior-----

----- Se pone a consideración el acta n° 620. La consejera Lorda hace observaciones y solicita su modificación. El consejo acuerda que se pondrá nuevamente a consideración dicha acta en la próxima reunión con las modificaciones indicadas-----

2. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Directora Decana informa que se aprobó en el Consejo Superior la extensión del control de correlatividades, por lo que insta a los docentes a poner fecha de examen entre el 01 y el 10 de abril. También por resolución del CSU se establece la publicación de los programas de las materias en la página web de la UNS; en este sentido se informa que de acuerdo a lo establecido en la resolución se ha designado a Alejandro Biondini como responsable de la recolección y carga de los mismos, y será quien contacte a todos los docentes responsables de cátedras para que le faciliten el programa vigente de cada asignatura. Asimismo se informa que la pagina web del DGyT cuenta con las solapas para cargar el orden del día y las actas del Consejo Departamental, las cuales de acuerdo a resolución del Consejo Superior deberán ser publicadas periódicamente-----

----- Se encuentra disponible la información de las Jornadas de Posgrado del DGyT y la comisión ya está haciendo la difusión correspondiente. Informa también que en el marco de las mismas se dictará un curso a cargo de la Dra. Gudíño-----

----- El Sr. Sergio Profili ha realizado folletería informativa sobre los servicios que presta la Biblioteca del DGyT, referidos tanto a la sala de lectura como a las distintas modalidades de préstamos de libros y los requisitos de asociación para alumnos, graduados, docentes y público en general-----

----- La Sra. Decana informa también que se realizaron actividades de difusión por el día mundial del agua, transmitiendo en vivo desde la ONU y repartiendo folletería informativa. También informa que se han impulsado, a partir de un convenio de la UNS con la CIC, proyectos de investigación sobre aguas-----

----- En la Asamblea Universitaria se aprobó el cambio de incumbencias y perfil del egresado de Licenciatura en Oceanografía-----

----- Se toma conocimiento-----

3. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Se da lectura al acta de la comisión de posgrado en la cual dieron tratamiento a dos pedidos de la alumna Virginia Martins Fonseca para la acreditación de cursos de posgrado. Los mismos son: "Curso análisis regional aplicado a la planificación de la sociedad y el territorio" dictado por el Dr. Gerardo de Jong y el curso "Estrategias de intervención en el desarrollo turístico de comunidades rurales" dictado por el Dr.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



Marcelo Impemba. La comisión habiendo revisado que cumplan los requisitos, recomienda aceptar-----

----- Se aprueba-----

4. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----

----- Ingres a nota de la alumna de la carrera de Lic. en Turismo Lertora Antonella, plan 2010 para cursar por excepción Formulación y Evaluación de Proyectos. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- La alumna Becerra Marilina, de la Universidad Nacional de La Pampa ha solicitado equivalencias de varias materias, por un pase de carrera, de La Pampa a Bahía Blanca. Ya varias equivalencias se le han otorgado, ahora solicita que se le de por aprobado el curso de ingreso/nivelación. Se le otorga-----

----- Se aprueba-----

----- El Dr. Angeles ingresa el programa de Cartografía General y Temática, se le recomienda que realice una aclaración si puede rendirse en carácter de libre. También entrega el programa de Sistemas de Información Geográfica I. Se aprueba-----

----- Se aprueba-----

5. Designación tutores DGyT -----

----- Los alumnos que presentaron su cv en el llamado a inscripción para cubrir las dos tutorías fueron-----

----- Turismo-----

----- 1- Camila Belen Hiller-----

----- 2- Ariel Gerardo Dello Russo-----

----- 3- Facundo Sotelo Marquez-----

----- Geografía-----

----- 1- Lucia Laffeullade-----

----- 2- Diego Alexis Osses Palma-----

----- 3- Camila Nerea Carrascal-----

----- 4- Marcos Julián Perez-----

----- Se tuvo en cuenta para la selección, los criterios que a continuación se detallan: a) Porcentaje de carrera: Se considero, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Departamental, un avance de la carrera mínimo de 50 % y máximo 70%; b) Desempeño académico: promedio general y actividad académica en los últimos años; c) Participación en agrupaciones y actividades extracurriculares: En este punto se valoró la participación en agrupaciones (Scout, Centro de estudiantes, etc.) y actividades extracurriculares; d) Conocimiento de la estructura y el manejo del Sistema Universitario; e) Disponibilidad horaria por las mañanas. Con el objetivo de asistir en trámites administrativos-----

----- De acuerdo a los criterios arriba expuestos los alumnos seleccionados son-----

----- Turismo-----

----- Camila Belen Hiller-----

----- Geografía-----

----- Lucia Laffeullade-----

----- Se aprueba-----

6. Designación Comisión Encuestas de Evaluación de Asignaturas-----

----- Se da lectura al artículo 8 del Anexo I de la Resolución CSU-91/12, correspondiente a la implementación de encuestas de evaluación de asignatura, por el cual queda establecido que "Cada Departamento Académico constituirá una Comisión Ad hoc integrada por Consejeros Departamentales (profesores o alumnos) y/o por quienes el Consejo Departamental designare y representantes del Centro de Estudiantes respectivo. Esta Comisión Ad Hoc deberá realizar un análisis de los-----



resultados de las encuestas y de las observaciones, sugerencias, comentarios, elogios o críticas que se indiquen en las mismas, a efectos de poner al Consejo Departamental en conocimiento de todas aquellas situaciones de interés que surjan.- Luego, el Consejo Departamental podrá efectuar cuanto análisis considere conveniente sobre los resultados de las encuestas, como del informe de la Comisión Ad Hoc-----

----- La Sra. Decana comenta que a partir de lo que observa en el Consejo Superior Universitario los alumnos tienen que pasar por las comisiones curriculares, debido a que es el ámbito para la modificación de los aspectos que permitirían mejorar. La consejera Gaggiotti reconoce que existen problemas en las cátedras y le parece positivo hacer un repaso de cuáles son los aspectos a mejorar. Por su parte la consejera Zuccarini comenta que los alumnos tienen expectativas diferentes a las esperables con tendencia a esperar facilidades en el tránsito universitario. La consejera Fittipaldi plantea que debería haber un mínimo de encuestas respondidas para ser consideradas-----

----- Por parte de los docentes se solicita resolverlo en la próxima reunión. Los alumnos proponen como representantes de los consejeros alumnos a Lucía Laffeuillade y como representante del Centro de Estudiantes a Lucrecia Monzón-----

----- Se aprueba-----

7. Prórroga Designaciones Docentes-----

----- Se solicita la aprobación de prórrogas docentes para sustanciar los correspondientes concursos en el mes de julio. Las prórrogas corresponden a-----

----- Pinassi, Carlos Andres en la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural, y Turístico hasta el 31 de julio de 2014-----

----- Se aprueba-----

----- Kraser, María Belén en la asignatura Didáctica especial de la Geografía hasta el 31 de julio de 2014-----

----- Se aprueba-----

----- Laco, Juan Pablo en la asignatura Curso Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística, hasta el 31 de julio de 2014-----

----- Se aprueba-----

----- Moreno, Verónica en la asignatura Curso Sistemas de Reservas hasta el 31 de julio de 2014-----

----- Se aprueba-----

----- Murello, Daniela en la asignatura Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística hasta el 31 de julio de 2014-----

----- Se aprueba-----

----- Campo, Jonatan en la asignatura Geografía General hasta el 31 de julio de 2014--

----- Se aprueba-----

----- Ybarra Alcaráz, Guadalupe en la asignatura Geografía Física hasta el 31 de julio de 2014-----

----- Se aprueba-----

----- Zingoni, José María en la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano hasta el 31 de julio de 2014 ó hasta que termine el trámite de su designación ordinaria del concurso ya sustanciado-----

----- Se aprueba-----

8. Extensión de funciones Seminario: Argentina y el Mercosur-----

----- Se propone la extensión de funciones docentes para la Mg. Ana Lía Guerrero para el dictado de la asignatura Seminario: Argentina y el Mercosur-----

----- Se aprueba-----



9. Presentación tesis

----- Licenciatura en Turismo. Alumna Lando Valles, Melanie "Turismo rural en la estancia La Josefina". Directora: Arq. Pascale, Juan Carlos -----

----- Jurado Titular: Pascale, Juan Carlos; Bagnulo, Cecilia; Monachesi, Alejandra-----

----- Jurado Suplente: Haag, María Isabel; Ercolani, Patricia; Lorda, María Amalia-----

----- Se aprueba-----

10. Presentación tema tesis

----- Licenciatura en Turismo. Alumna Barrera, Lucía "Emprendimiento de turismo aventura: Del Valle Travesías en Neuquén". Directora: Mg. Leonardi, Viviana-----

----- Se aprueba-----

11. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias

----- Solicitud de equivalencias de la alumna María Isabel García (LU 92497) para el Profesorado en Geografía. Se informa lo resuelto por cada docente-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de equivalencia automática de la Asignatura Geografía de los Sistemas Naturales I (3597) por Climatología (3545). Se informa que la Profesora Titular otorga tal equivalencia-----

----- Se aprueba-----

12. Notas

----- Nota: Secretaria Académica Departamento de Economía. Ofrece asignaturas como optativas-----

----- Se da lectura a la nota por la cual se informan las asignaturas que se estarán dictando en el corriente año, poniéndolas a disposición para ser ofrecidas como posibles materias optativas para los alumnos del DGyT. Las mencionadas asignaturas son: "Problemáticas de la Argentina reciente (de la última dictadura militar hasta el kirchnerismo)" a cargo del profesor Dr. Claudio Gallegos y "Antropología social y económica" a cargo de la profesora Dra. María Belén Noceti-----

----- Se toma conocimiento y pasa a las curriculares de Profesorado y Licenciatura en Geografía-----

----- Se da lectura a la nota enviada por la Directora de la Editorial de la UNS por la que solicita la renovación de la designación de la Lic. Rosa Fittipaldi y la Lic. María Inés Pérez, como titular y suplente respectivamente, en el Consejo Editorial de la EdiUNS en representación del Departamento de Geografía y Turismo-----

----- Se aprueba-----

13. Otros

Acreditación días de licencia anual

----- Se informan los días de licencia anual que le corresponden a los docentes por superposición con el receso docente de licencia por maternidad o enfermedad de largo tratamiento-----

----- Delgado, Ana Laura se agregan del 8 al 12 de junio de 2015-----

----- Se aprueba-----

----- Gil, Valeria se agregan del 23 de junio al 10 de julio de 2015-----

----- Se aprueba-----

----- Martín Varisto, Yanel se agregan del 9 al 28 de marzo de 2015-----

----- Se aprueba-----

----- Murello, Daniela se agregan del 8 de junio al 2 de julio de 2015-----

----- Se aprueba-----

Designaciones por contrato para cubrir licencias por maternidad



----- Por Secretaría se da lectura a los dictámenes elaborados por los jurados designados a entender en los llamados a inscripción para cubrir, con contratos, las licencias por maternidad-----

----- Técnicas en Geografía, el Jurado recomienda designar a la Lic. Antonella Volonté-----

----- Se aprueba-----

----- Geografía de Europa, el Jurado recomienda designar a la Dra. María Belén Kraser-----

----- Se aprueba-----

----- Geografía de Europa, Asia y África, el Jurado recomienda designar a la Dra. María Andrea Huamantico Cisneros-----

----- Se aprueba-----

----- Cartografía Automatizada, el Jurado recomienda designar a la Lic. Valeria Soledad Duval-----

----- Se aprueba-----

----- Curso de Cartografía Aplicada, el Jurado recomienda designar al Lic. Néstor Alejandro Pezzola-----

----- Se aprueba-----

----- Geografía de Europa, Asia y África, el Jurado recomienda designar a la Lic. Sandra Tonello-----

----- Se aprueba-----

----- Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística, el Jurado recomienda designar a la Lic. María Josefina Caruso-----

----- Se aprueba-----

----- **Convenio COIRCO**-----

----- Se da lectura a la propuesta de convenio específico propuesto entre el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO) y el DGyT para pasantías-----

----- Entre el COMITÉ INTERJURISDICCIONAL DEL RÍO COLORADO (COIRCO) CUIT N° 30-54665981-6 con domicilio en Belgrano 366 de la ciudad de Bahía Blanca representada por su presidente Ing. Miguel Ángel Boyero DNI 10.342.669 en adelante denominada LA INSTITUCION; y el DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y TURISMO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, representado por la Mg. Stella Maris Visciarelli, en su condición de Directora-Decana, con domicilio en 12 de octubre y San Juan - 4° piso la ciudad de Bahía Blanca, en adelante el DEPARTAMENTO; y xxxxx DNI - xx.xxx.xxx Libreta Universitaria N° xxxxxx, CUIL N° xx-xxxxxxx-x con domicilio real en calle O'higgins 484 - 2° C de la ciudad de Bahía Blanca, en adelante el PASANTE, acuerdan suscribir el presente CONVENIO PARTICULAR de Pasantías, sujeto a las disposiciones de la Ley 26427 y al CONVENIO MARCO suscripto el 17 de diciembre de dos mil trece que la INSTITUCION, el DEPARTAMENTO y el PASANTE declaran conocer y respetar, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se detallan:-----

----- Cláusula 1: El PASANTE es alumno del Departamento de Geografía y Turismo. La pasantía se llevará a cabo en dependencias de LA INSTITUCION sita en Belgrano 366 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. La pasantía se extenderá por un plazo de seis (6) meses a partir del 1° de abril de 2015-----

----- Cláusula 2: El PASANTE percibirá, en concepto de asignación de estímulo al estudio, la suma de pesos tres mil trescientos sesenta (\$ 3360.00) nominal sujeto a descuentos más un adicional de pesos ochocientos cincuenta y siete (\$857.00) como adicional no remunerativo por mes. Asimismo, se le reconocen al PASANTE los beneficios regulares y licencias que se acuerden al personal de la INSTITUCION



según la legislación vigente y convenio colectivo aplicable, debiendo cumplir una carga horaria de veinte (20) horas semanales, cumpliendo el horario de 8 hs. a 12 hs-----

----- Cláusula 3: El PASANTE se compromete a respetar las reglamentaciones internas de la INSTITUCION y las órdenes que emanen de ésta siempre y cuando sean compatibles con las tareas asignadas y el fin de la pasantía-----

----- Cláusula 4: El PASANTE desarrollará prácticas relacionadas con su educación y formación realizando las siguientes tareas: asistencia en el desarrollo de un sistema GIS y mapas a pequeña escala para informes técnicos, material educativo y de apoyo para publicaciones internas y de difusión desarrolladas por la INSTITUCION. Se adjunta al presente el plan de trabajo (Art. 9, inc. D) y Art. 17, Ley 26427)-----

----- Cláusula 5: El PASANTE no podrá comunicar a persona alguna la información no publicada o de carácter confidencial de que haya tenido conocimiento, con motivo de la ejecución de sus obligaciones emanadas del presente CONVENIO, salvo que así lo requiera su cometido o que LA INSTITUCION lo hubiera autorizado expresamente para hacerlo-----

----- Esta obligación de reserva o confidencialidad seguirá en vigor aún después del vencimiento del plazo de la rescisión o resolución del presente CONVENIO, haciéndose responsable el PASANTE de los daños y perjuicios que pudiera provocar la difusión de datos o informes no publicados-----

----- Cláusula 6: El PASANTE será supervisado durante el período de la pasantía por un Tutor designado por la INSTITUCION y por un Docente Guía designado por el DEPARTAMENTO, quienes elaborarán informes periódicos, que se incorporarán al legajo individual del alumno-----

----- Cláusula 7: Dentro de los treinta días posteriores a la finalización de la pasantía la INSTITUCION remitirá al DEPARTAMENTO un informe con la evaluación del desempeño del PASANTE, firmado por el Tutor y docente Guía, teniendo en cuenta el plan de trabajo dispuesto en la cláusula 7º del CONVENIO MARCO. EL DEPARTAMENTO elevará a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento una copia del mismo-----

----- Cláusula 8: Las partes extenderán los certificados dispuestos por el Art. 18, Ley 26427-----

----- Cláusula 9: La INSTITUCION designa como Tutor al Ing. Fernando Oscar Andrés CUIL/CUIT N° 20-14690772-6-----

----- Cláusula 10: El DEPARTAMENTO designa como Docente Guía a Dra. Alejandra Mabel Geraldí CUIL N° 27-22845796-----

----- PLAN DE TRABAJO. PASANTIA-----

----- El pasante desarrollará las siguientes tareas relacionados con la creación de un sistema GIS destinado a dar soporte a la producción informes técnicos, material educativo y de apoyo para publicaciones internas y de difusión especificada por la institución contratante-----

----- Durante la extensión de la pasantía el alumno aportará asistencia en las siguientes tareas:-----

----- Recolección y sistematización de información procedente de diversos estudios para conformar un sistema centralizado de información GIS-----

----- Generalización de capas existentes a gran escala para convertirlos a menor escala más livianas y útiles para la generación de cartografía vectorial y de imagen para publicaciones, presentaciones PowerPoint, páginas web, etc-----

----- Digitalización de capas nuevas de información o para completar existentes en el organismo acorde a la escala y finalidad requerida por este proyecto-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



- Generación de cartografía de soporte para ser incluidos en estudios o informes producidos por el organismo contratante. La definición específica de esta cartografía se hará con los responsables de cada publicación o proyecto interno-----
- Instalación y mantenimiento de programas informáticos relacionados a la tarea GIS dentro del organismo y su red interna-----
- Asistencia en la generación de documentación técnica, tareas de impresión, distribución y ensamblado de materiales resultantes de las tareas desarrolladas en los puntos anteriores-----
- Se aprueba-----
- Siendo las 11:30hs se da por finalizado el acto-----



Campo Alicia



Fittipaldi Rosa

Piccolo Cintia



Tonello, Sandra

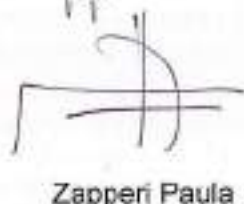


Benedetti, Graciela

Lorda, María Amalia



Michalijos Ma. Paula




Zapperi Paula



Gaggiotti, Lucía

Laffeullade Lucía



Monzón Lucrecia

Zuccarini, Luisina